



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1192//2020

Anuncio asignación notas a cada candidato.

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal. Bolsa de empleo temporal y urgente de limpiadores/as

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 10/03/2020

ANUNCIO

NOTAS PRUEBA **BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL Y URGENTE** **DE LIMPIADORES/AS DE EDIFICIOS E INSTALACIONES**

La Comisión seleccionadora ha procedido a la apertura de los sobres con los datos personales y a la asignación de notas a cada candidato, en sesión pública celebrada el día 11 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA
BERMUDEZ JIMENEZ, M ^a ARACELI	5,5
BUSTILLO ARROYO, M ^a JOSE	2,5
GUERRA MORENO, CONCHITA	6,5
LOZANO LOZANO, M ^a MERCEDES	5,5
MAESTRE GONZÁLEZ, VANESA	6,5
MARTÍN CALZADA, MAGDALENA	5,0
MENDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	4,0
MORO COLMENERO, JULIA	6,0
PERCHA GARCIA, CARMEN	5,5
SAENZ CORDERO, M ^a CRISTINA	7,5
SÁNCHEZ MONTERO, MARÍA	8,5

Se procede a ordenar la relación final de opositores por orden de puntuación, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 6^a de la convocatoria, que señala lo siguiente:

“En caso de empate entre los aspirantes primará aquel que más antigüedad tenga en su demanda de empleo, y de persistir el mismo se realizaría un sorteo en presencia de los aspirantes”

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1º	SÁNCHEZ MONTERO, MARÍA
2º	SAENZ CORDERO, M ^a CRISTINA
3º	MAESTRE GONZÁLEZ, VANESA
4º	GUERRA MORENO, CONCHITA



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

5º	MORO COLMENERO, JULIA
6º	PERCHA GARCIA, CARMEN
7º	LOZANO LOZANO, Mª MERCEDES
8º	BERMUDEZ JIMENEZ, Mª ARACELI
9º	MARTÍN CALZADA, MAGDALENA
10º	MENDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN
11º	BUSTILLO ARROYO, Mª JOSE

Se establece un plazo de reclamaciones de dos días naturales, hasta las 14:00 horas del próximo martes, día 15 de septiembre de 2020. Las mismas deberán presentarse en el Registro General de documentos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Rodrigo, a 11 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE